



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 20 de octubre de 2022
P.I.E. N° 1138/2021-2022



Señor:
Moises Macuapa Rodríguez
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE BOLPEBRA
Pando. -

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Dulce María Araujo Domínguez, quien solicita al señor Alcalde responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe sobre el presupuesto asignado para salud en el Gobierno Autónomo Municipal de Bolpebra, desde la gestión 2019 hasta septiembre de 2022. Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Informe a cuánto ascienden los montos de ejecución del presupuesto asignado para salud, desde la gestión 2019 a septiembre de 2022, y sea de forma mensual. --- 3. Proporcione documentación que respalde el destino de los recursos económicos asignados para salud. --- 4. Informe sobre los montos percibidos por concepto de Coparticipación Tributaria y el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), desde la gestión 2019 hasta el mes de septiembre de 2022.”

Con este motivo, saludamos a usted atentamente.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Ing. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL